CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
Centro vida cerritos

HOJAS DE VIDA

PRESTACIÒN DE SRVICIOS

Carpeta 11

DANIELA ROSERO

NUTRICIONISTA



INFORMACION PERSONAL

NOMBRE	Daniela Julieth Rosero Ceballos
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.085.346.983 de Pasto
FECHA DE NACIMIENTO	20 de Septiembre de 1999
LUGAR DE NACIMIENTO	Pasto - Nariño
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Manzana 20 Casa 4 Barrio el Prado – Pereira
TELÉFONO	3016351088 ·
E-MAIL	djrcdanielarosero@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

EDUCACION SECUNDARIA

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto
- **TITULO OBTENIDO:** Bachiller académico con profundización en pedagogía
- **MODALIDAD:** Presencial / Académico, Pedagógico
- **AÑO DE CULMINACION**: 2016

FORMACION UNIVERSITARIA

- **UNIVERSIDAD:** Universidad Mariana
- **TITULO OBTENIDO:** Nutricionista Dietista
- **MODALIDAD:** Presencial
- **FECHA DE CULMINACION:** 26 de Agosto del 2021
- **TARJETA PROFESIONAL:** 1085346983

ESTUDIOS ALTERNOS

CONGRESOS

- I Congreso internacional de emergencias pediátricas
 Duración: 13 al 15 de Agosto del 2021
 Asociación Colombiana medica estudiantil

- Nutritional update
 Duración: 44 horas
 Asociación Colombiana de Nutrición Clínica

- Congreso virtual 2020 Metabolismo y Nutrición Clínica hacían una terapia nutricional integral
 26 de Agosto a 2 de Septiembre del 2020
 Duración: 35 horas
 Asociación Colombiana de Nutrición Clínica

- Cuarto congreso internacional de envejecimiento humano
 17 a 19 de Octubre del 2018
 Comité Departamental de envejecimiento y vejez

ACTUALIZACIONES

- Jornada internacional de actualización en nutrición "Aunando esfuerzos desde lo nutricional" 6 de Noviembre del 2020
 Universidad Mariana

- Nutrición Pediátrica
 12 y 13 de Agosto del 2019
 Universidad Mariana

- Jornada de actualización en Nutrición y Dietética "Nutrición Clínica" 8 y 9 de Octubre del 2018 Universidad Mariana

CONFERENCIAS

- Plan de asistencia técnica en Pandemia por Covid 19
 11 de Agosto a 22 de Septiembre 2020
 Duración: 26 horas
 Instituto Departamental de Salud de Nariño

- Medicina, Nutrición, Psicología y Fisioterapia deportiva
 Duración: 8 horas
 Fisiosport Pasto

TALLERES

- Nutrición y conciencia de la alimentación
 9 al 11 de Agosto del 2021
 Nutriconciencia

- Alergias y quemaduras 10 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Bases de anatomía y fisiología
 10 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Asma y diabetes
 10 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Introducción al instructorado en emergencias medicas
 10 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Convulsiones, ACV e hipertensión
 10 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Manejo básico del trauma y control de hemorragias 10 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Jornada intensiva de primeros auxilios e inteoruccion a las emergencias medicas
 10 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Abordaje al paciente
 8 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Las urgencias y emergencias medicas "Bioseguridad" 8 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Manejo básico de la vía aérea 8 de Agosto del 2021

Institución Badra

- Signos vitales
 8 de Agosto del 2021 Institución
 Badra
- Soporte vital básico "RCP Y DEA" 8 de Agosto del 2021
 Institución Badra

- Nutrición y conciencia de la alimentación 22 a 24 de Febrero del 2021
 Duración: 6 horas
 Nutriconciencia para Colombia

- Participación política de mujeres 2 de Septiembre del 2020
 Ministerio del Interior de Colombia

- Taller de formulación de TPN en condiciones específicas "Paciente crítico"
 17 de Junio del 2020
 Fesenius Kabi

- Fortalecimiento de capacidades en Salud Pública y Nutrición Comunitaria
 7 y 8 de Noviembre del 2017
 Duración: 4 horas
 Universidad Nacional de Colombia

- "Foto voz" Fortaleciendo perspectivas y alimentando nuevas realidades
 7 a 9 de Noviembre del 2017 Universidad
 Mariana

CONVERSATORIOS

- Conversatorio de investigación en salud "Tendencias y retos de la investigación de la facultad ciencias de la salud"
 29 de Noviembre del 2019
 Duración: 4 horas
 Universidad Mariana

SIMPOSIOS

- Gastroenterología, hepatología y nutrición pediátrica
 6 y 7 de Mayo del 2021
 Fundación Santa fe de Bogotá

AMBITO INVESTIGATIVO

- Trabajo de grado denominado "**Nivel de actividad física y masa grasa relativa en soldados pertenecientes al batallón de servicios no. 23 general Ramón Espina**", para optar por el título de Nutricionista Dietista, Universidad Mariana, 2020.

PRACTICA PROFESIONAL

- **INSTITUCION:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Pasto 2.
- **CAMPO:** Modalidad de protección
- **Año:** 2021
- **INTENSIDAD HORARIA:** 24 horas semanales

EXPERIENCIA LABORAL

- **EMPRESA:** Centro Gerontológico de Nariño S.A.S
- **JEFE INMEDIATO:** Jhonatan Zambrano
- **CARGO:** Nutricionista
- **TIEMPO DE SERVICIO:** 1 mes
- **TELEFONO:** 7242818

- **EMPRESA:** Inversiones Alipror Centro penitenciario de mujeres Pereira
- **JEFE INMEDIATO:** Diana Osma
- **CARGO:** Nutricionista Dietista
- **TIEMPO DE SERVICIO:** Octubre a Abril del 2022

- **EMPRESA:** Inversiones Alipror Centro penitenciario Santa Rosa de Cabal
- **JEFE INMEDIATO:** Jeniffer Salgado
- **CARGO:** Nutricionista Dietista
- **TIEMPO DE SERVICIO:** 1 año y 9 Meses

- **EMPRESA**: secretaria de Educación Municipal Dosquebradas
- **SUPERVISOR DE CONTRATO**: Lilibeth Giraldo Barreto
- **CARGO:** Nutricionista Dietista
- **TIEMPO DE SERVICIO**: Activa actualmente

REFERENCIAS PROFESIONALES

NOMBRE: Gladys del Socorro Ortiz Ordoñez

OCUPACION: Nutricionista Dietista

INSTITUCION: Instituyo Colombiano de Bienestar Familiar

CELULAR: 3104741627

NOMBRE: Keila Tabla Benítez

OCUPACION: Nutricionista dietista

INSTITUCION: Universidad Mariana

CELULAR: 3023441708

NOMBRE: Leidy Estrada Pantoja

OCUPACION: Nutricionista dietista

INSTITUCION: Universidad Mariana

CELULAR: 3172167620

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Janeth Ceballos Pantoja

PROFESION: Docente

CELULAR: 3174788442

NOMBRE: Hernán Burbano Yandun

PROFESION: Ingeniero de sistemas

CELULAR: 3023577148

NOMBRE: Violeta Rosero Arboleda

PROFESION: Higienista oral

CELULAR: 3045480451

PARA EFECTOS LEGALES, HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTA HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE REAL (ARTÍCULO 62, NUMERAL 1 C.S.T.) Y PUEDE SER VERIFICADA A CABALIDAD.

DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS
C.C. 1.085.346.983 de Pasto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.085.346.983**
ROSERO CEBALLOS

APELLIDOS
DANIELA JULIETH

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1999**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

27-SEP-2017 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-2300100-00943347-F-1085346983-20171004 0057837871A 1 49165967

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La salud es de todos | Minsalud

Identificación Unica del Talento Humano en Salud

COLNUD

NUTRICIONISTA DIETISTA



DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS

CC 1085346983

UNIVERSIDAD MARIANA

PASTO

Fecha de expedicion del diploma 2021-08-26

Fecha de Inscripcion ReTHUS 2021-09-10

Escaneado con CamScanner

Firma Titular

"Esta Tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la ley 1164 de 2007, el decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016." Si es encontrada, favor devolverla al COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS Carrera 15 No 76 – 67 oficina 401 Teléfono 3542322 Bogotá.

Firma Representante Legal

COLNUD-2767

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1085346983

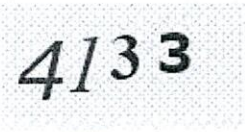
Primer Nombre

Daniela

Primer Apellido

Rosero

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9175

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2024-06-25→8:28:31 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	1085346983	DANIELA	JULIETH	ROSERO	CEBALLOS	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS identificado(a) con CC 1085346983 registra La siguiente información:

2024-06-25→8:28:31 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2021-09-10	2220	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los

Institución Educativa Municipal
Escuela Normal Superior de Pasto
Creada por Ley 7ª de 1911
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA – PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Licencia de Funcionamiento Resolución No.190 del 12 de septiembre de 2000 de Secretaría Municipal de Educación y Cultura de Pasto.
Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria por Resolución 7014 del 6 de agosto de 2010 del Viceministerio de Educación Superior.

Registro Secretaría No. 10 1063103
Registro DANE No. 152001000661

Acta de Grado

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado once, jornada mañana y tarde, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto, con autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según resolución 7014 del 6 de agosto de 2010 emanada del Viceministerio de Educación Superior, aprobada en sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y Ciclo Complementario mediante licencia de funcionamiento según resolución No. 190 del 12 de septiembre de 2000, emanada de Secretaría Municipal de Educación y Cultura del Municipio de Pasto y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes quienes aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA *a:*

Daniela Julieth Rosero Ceballos

No. 99092007851 de Pasto

Es fiel copia del Acta General 065 del 3 de diciembre de 2016, que consta de 115 estudiantes, jornada mañana y 81 estudiantes, jornada tarde, inicia con el nombre de ALVEAR MENESES ANDRES SEBASTIAN *y termina con el nombre de* ZUÑIGA SANCHEZ TALIA ALEXANDRA

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7º. Del decreto 180 de 1981.

San Juan de Pasto, 3 de diciembre de 2016

JOSÉ CORAL ASAÍN
C.C. 13.061.345 de Túquerres (N)
Rector

ISABEL CRISTINA BOLAÑOS ORTIZ
C.C. 30.724.913 de Pasto
Secretaria General

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su Nombre La

Institución Educativa Municipal

Escuela Normal Superior de Pasto

Creada por Ley 7ª DE 1911

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 190 del 12 de Septiembre de 2000 de Secretaría de Educación Municipal
Autorización de funcionamiento Programa de Formación Complementaria según Resolución 7014 del 6 de agosto de 2010 otorgada por el Viceministerio de Educación Superior

Confiere a:

Daniela Julieth Rosero Ceballos

Identificado (a) con No. 99092007851 de Pasto

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y Programas vigentes

Mg. José Coral Asaín
Rector

Isabel Cristina Bolaños Ortiz
Secretaria

SC-CER469185 CO-SC-CER469185

Anotado al Folio No. 97-1880, del Libro de Registro No. 02

Dado en San Juan de Pasto, a los 3 días del mes de diciembre de 2.016

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 538

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy veintiséis (26) de agosto de dos milveintiuno (2021), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el Título de

NUTRICIONISTA DIETISTA

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Aylem Yela Romo, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 184 del 9 de agosto de 2021, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de NUTRICIONISTA DIETISTA, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 101682, a:

DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS
C.C. 1085346983 DE PASTO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

Registrado al Folio No. 63 del Libro de Registro No. 5 - 30817.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decana de la Facultad, Secretaría General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE
LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS
C.C. 1.085.346.983 DE PASTO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTISÉIS (26) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021

RECTORA

DECANA

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº. 63 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 5-30817
San Juan de Pasto, 26 de agosto de 2021

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14963026820

(415)7707212489984(8020) 000001496302682 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 5 3 4 6 9 8 3	0	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 3 4 6 9 8 3	2 0 1 7 0 9 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Nariño 4 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROSERO	CEBALLOS	DANIELA	JULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 12 G 10

42. Correo electrónico: soportealiensoft@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 3 5 7 7 1 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 6 0 2 0 1	4 7 4 1	2 0 2 3 1 1 1 7	8 6 9 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 17 / 09 : 36: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROSERO CEBALLOS DANIELA JULIETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 1085346983

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1085346983.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, junio 25, 2024 - Hora de consulta: 20:34:48

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilidad impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información e http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de junio de 2024, a las 20:36:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085346983
Código de Verificación	1085346983240625203636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 02:00:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085346983 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101360496** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 29 de mayo de 2024

DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS
djrcdanielarosero@gmail.com
Dosquebradas, Risaralda

No.20240529-15732-I

ASUNTO: Certificado Contractual

Cordial saludo:

DOSQUEBRADAS – RISARALDA

NIT: 800.099.310-6

SECRETARÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos, se constató que el (la) Señor(a) **DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS** identificado (a) con **CC 1.085.346.983** se encuentra ejecutando con el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios:

Contrato No. 026 de 2024

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISION, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, RELACIONADO CON EL COMPONENTES DE SALUD Y NUTRICION

Por un término de tiempo de siete (07) meses y dos (02) días, sin exceder el 31 de diciembre del 2024, con un valor **de $ 26.712.000**

MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

FECHA DE INICIO: **25/01/2024**

FECHA DE TERMINACIÓN: **26/08/2024**

EN EJECUCIÓN

La presente, se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,



JUAN CARLOS GASCA CICERI
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Proyectó: NATHALIA PEREZ MEJIA - CONTRATISTA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:38:52 PM horas del 25/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1085346983**

Apellidos y Nombres: **ROSERO CEBALLOS DANIELA JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CENTRO GERONTOLÓGICO DE NARIÑO SAS.

San Juan de Pasto, diciembre 9 de 2021

CONSTANCIA LABORAL

A quien pueda interesar.

Cordial saludo;

Certifico que la Dra. **DANIELA JULIETH ROSEROCEBALLOS**, identificada con **C.C No. 1.085.346.983** de Pasto, presto sus servicios profesionales como NUTRICIONISTA en nuestra institución **(CENTRO GERONTOLÓGICO DE NARIÑO DE NARIÑO SAS),** desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2021, desempeñándose de forma eficiente y responsable en sus tareas asignadas.

Cordialmente;

CENTRO GERONTOLÓGICO DE NARIÑO S.A.S NIT. 901359143-5

DR. JONNATHAN ZAMBRANO S.
Director general
CC. 1.085.263.532

Powered by CamScanner

EL COORDINADOR DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL NARIÑO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

Que la señorita DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.346.983 de Pasto (N), estudiante del programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana, realizó su Practica Laboral como Practicante Ad Honorem del ICBF Regional Nariño, asignada al Centro Zonal Pasto Dos, vinculada mediante Resolución Nro. 00157 del 26 de febrero de 2021, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2021 hasta el 29 de mayo de 2021, cumpliendo la totalidad de las funciones asignadas a saber:

1. Apoyar la ejecución de las labores administrativas de la dependencia, aplicando los conocimientos propios de su formación académica.
2. Apoyar el proceso misional de promoción y prevención en el Componente de Alimentación, Nutrición y Salud, según los lineamientos técnico-administrativos establecidos por el ICBF.
3. Brindar capacitación en el componente de Salud y nutrición al talento humano de las EAS vinculadas a través de contrato con ICBF.
4. Apoyar la revisión de datos del Aplicativo cuéntame en Módulo de Salud y Nutrición y el seguimiento a las acciones de Intervención para los beneficiarios con malnutrición; apoyar procesos de Promoción y prevención según la necesidad.
5. Apoyar la revisión de informes presentados por las EAS en lo relacionado con el componente de Salud y Nutrición y con la Recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.
6. Apoyar visitas a UDS, según la necesidad del Centro Zonal en lo referente al componente de salud y nutrición.
7. Apoyar en la revisión de formatos entregables de Minuta Patrón diligenciadas por las EAS.
8. Realización de actividades sobre Estilos de Vida Saludables (EVS) para servidores públicos del área asignada, con el fin de fomentar estilos saludables y calidad de vida, realizando el seguimiento correspondiente.
9. Participación en los GET de Nutrición del área de ubicación, con el fin de recibir asesoría y asistencia técnica en temas relacionados con el perfil profesional.
10. Cumplir con las normas establecidas en el reglamento interno del ICBF.
11. Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso teniendo en cuenta la Política de seguridad y privacidad de la información y la política de tratamiento de datos personales.

Dada en Pasto, a los ocho (08) días del mes de junio de 2021.

JOSE ANTONIO PERUGACHE ESCOBAR
Coordinador Grupo Administrativo

Elaboró: Karen Alejandra Armero Betancurth - Abogado contratista Grupo Administrativo
Aprobó: Jose Antonio Perugache Escobar - Coordinador Grupo Administrativo

Powered by CamScanner

Proalimentos liber

En reorganización
NIT. 830.042.212-6

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE PROALIMENTOS LIBER S.A.S 830.042.212-6

CERTIFICA

Que el (la) sr (a). Daniela Julieth Rosero Ceballos identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.085.346.983. laboro en nuestra compañía por medio de la siguiente razón social:

INVERSIONES ALIPROR S.A.S. NIT. 901.411.707-0: desde el 4 de octubre del 2021 hasta el dia 22 de Enero del 2024.

Con un contrato de trabajo a termino fijo, desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA** para el servicio de alimentación en centros penitenciarios y carcelarios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero del 2024.

Cordialmente,

PAT

CESAR AUGUSTO AGUILAR PARRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

PROALIMENTOS LIBER S.A.S.
NIT 830 042 212
Vacary
RECURSOS HUMANOS

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

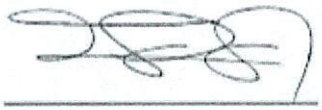
Que nuestro(a) cliente DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,085,346,983 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 133212449 aperturada el 8 de octubre de 2021 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 9 de julio de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0133212449
Cuenta de 16 dígitos:	0133000200212449
Cuenta de 20 dígitos:	00130133000200212449

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NR-010073

HUMANS

Educación en Salud Para el Talento Humano S.A.S

NIT: 901677007-5

PARA EL TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS

C.C. No. 1085346983

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del Curso Teórico - Práctico. Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019, Resolución 0156 del 2021.

PARA CURSO PRIMER RESPONDIENTE

Realizado el 2024-01-20 con una intensidad de 60 horas

Este certificado tiene una vigencia de dos (2) años a partir de su expedición.

Autenticidad: https://humanscol.com/verifica/i/MTAwNzN8fDl8fDQwODg=

NASSER YAMIT MEJÍA GUTIÉRREZ
CC.1120741713
COORDINADOR CIENTÍFICO

DIEGO ALEJANDRO MORA FIGUEROA
CC.1083865832
GERENTE GENERAL

Si desea verificar la validez de este documento puede comunicarse al siguiente número de teléfono 3187985394, o escribirnos vía correo electrónico gerencia@humanscol.com

www.humanscol.com

NR-010072

HUMANS

Educación en Salud Para el Talento Humano S.A.S

NIT: 901677007-5

PARA EL TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

DANIELA JULIETH ROSERO CEBALLOS

C.C. No. 1085346983

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del Curso Teórico. Comunicados por el ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019.

PARA CURSO CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Realizado el 2024-01-18 con una intensidad de 160 horas
Este certificado tiene una vigencia de dos (2) años a partir de su expedición.

Autenticidad: https://humanscol.com/verifica/i/MTAwNzJ8fDM4fHw0MDg4

NASSER YAMIT MEJÍA GUTIÉRREZ
CC.1120741713
COORDINADOR CIENTÍFICO

DIEGO ALEJANDRO MORA FIGUEROA
CC.1083865832
GERENTE GENERAL

Si desea verificar la validez de este documento puede comunicarse al siguiente número de teléfono 3187985394, o escribirnos vía correo electrónico gerencia@humanscol.com
www.humanscol.com

CARLOS ANDRES CASTRO HENAO

NUTRICIONISTA

HOJA DE VIDA



Datos Personales

Nombre: Carlos Andres Castro Henao.

Documento de identidad: 1.088.264.636 de Pereira.

Fecha y lugar de nacimiento: 02 de enero de 1989, Pereira- Risaralda.

Estado civil: Casado.

Dirección: Torre 3 Apto 402 conjunto Mirador de La Pradera, Dosquebradas.

Procedencia: Dosquebradas - Risaralda – Colombia.

Teléfono: 3134409148.

E-mail: cacastro63@hotmail.com

Libreta militar: 1088264636 segunda clase.

Estudios

Estudios Primarios y Secundarios

Primaria: Escuela Básica Centenario, Pereira. Inicio año 1995, finalización año 2000. Título obtenido: Básica Primaria.

Secundaria: Complejo Educativo La Julita, Pereira. Inicio año 2001, finalización año 2006. Titulo obtenido: Bachiller Académico.

Estudios Universitarios

- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
 Título: Tecnólogo en Mantenimiento Eléctrico Industrial.
 Inicio en febrero del año 2012 - Finalización febrero del año 2014.

- Universidad Libre de Pereira.
 Título: Nutricionista Dietista.
 Inicio en enero del año 2019 - Finalización junio del año 2023.

Diplomado Nutrición Deportiva

- Politécnico de Suramérica.
 Diplomado en nutrición Deportiva.
 Finalización: 16 de abril de 2024.

Idioma Extranjero

- Inglés.
 Dominio del idioma hablado: Medio.
 Dominio del idioma escrito: Medio.

Sistemas

Word: Intermedio.
Excel: Intermedio.
Power Point: Intermedio.

Otros

- Participación como ponente en el VI Simposio Regional de Biotecnología y Agroindustria con el tema CARACTERIZACIÓN DEL MICROBIOMA DE LA LECHE MATERNA EN MADRES CLÍNICAMENTE SANAS VS MADRES CON DIABETES GESTACIONAL, DE PEREIRA COLOMBIA. 19 de octubre del año 2022.

- Asistente al simposio SARCOPENIA Y DESNUTRICIÓN EN EL ADULTO MAYOR. 28 de abril del 2023.

- Asistente al simposio de NUTRICIÓN Y CANCER 26 de abril del 2024.
- Curso RCP Soporte Vital Básico, B-Learning, 17 junio del año 2023.

- Curso de atención a víctimas de violencia sexual y de genero Código Fucsia, 7 de septiembre del año 2023.

- Curso de atención a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI, 16 septiembre del año 2023.

Licencias de Conducción

Categoría A2 con vigencia hasta el 31/08/2033.
Categoría B1 con vigencia hasta el 31/08/2033.
Categoría C1 con vigencia hasta el 31/08/2026.

Experiencia Laboral

1. **ARTMEDICA SAS:** Carrera 14 # 9 norte 16 centro comercial Mocawa plaza, Armenia – Quindío.

 Periodo: 25/09/23 – 16/01/24.

 Funciones desempeñadas: trabajo de consulta externa. Líder del programa de obesidad y de atención y prevención de enfermedades crónicas junto a demás equipo disciplinario (deportologo, fisioterapeuta, enfermería, médico, endocrino). Diagnóstico del estado nutricional de los pacientes del programa e interviniendo de manera incivilizada los mismos (tomas de medidas antropométricas, antecedentes familiares y personales, análisis de bioquímicos, anamnesis alimentaria, requerimiento energético, diseño de plan alimentario y nutricional acorde a necesidades patológicas, educación alimentaria y nutricional, recomendaciones puntuales para cada paciente).

 Jefe directo: Paula Ortiz.

2. **Práctica Clínica:** Clínica Comfamiliar, avenida Circunvalar # 3-01, Pereira Risaralda.

 Periodo: 2022–2.

 Funciones desempeñadas: Valoración y diagnóstico del estado nutricional en población pediátrica (tamizaje nutricional, toma de medidas antropométricas, anamnesis alimentaria, revisión de antecedentes médicos y familiares, análisis de paraclinicos, elaboración de historia clínica, manejo dieto terapéutico, educación alimentaria y nutricional),

elaboración de material didáctico y guías con información relevante y de interés puntual, en los pacientes de los servicios de unidad de cuidados intensivos de neonatos, servicio de urgencias de pediatría, hospitalización gineco-obstetricia y hospitalización pediátrica. Además de la elaboración de protocolos sobre el manejo nutricional de distintas patologías en la institución.

Jefe de practica: Frank Stiven Campos.

3. **Practica Comunitaria:** Gobernación de Risaralda, Calle 19 No 13-17, Pereira Risaralda.

 Periodo: 2022–2.

 Funciones desempeñadas: Actividades de educación alimentaria y nutricional sobre conceptos básicos de nutrición, adecuados e inadecuados hábitos alimentarios, introducción a los distintos grupos de alimentos, funciones principales de grupos alimentarios, enfermedades por consumo excesivo de alimentos ultraprocesados, conocimiento de macro y micronutrientes, charlas y acercamientos con la comunidad en temas de su interés. Elaboración de material didáctico para las distintas intervenciones. Estas intervenciones se realizaron en Municipios como Santa Cecilia, La Virginia, Pereira, Dosquebradas y Santa rosa, de manera presencial y otros como Marsella, Mistrató y Guática de manera virtual.

 Jefe de practica: Luis Felipe Giraldo.

4. **Práctica Clínica:** Hospital Universitario San Jorge de Pereira, Carrera 4 # 24-88 Pereira, Risaralda.

 Periodo: 2023–I.

 Funciones desempeñadas: se realizó valoración y diagnóstico del estado nutricional en población adulta (tamizaje nutricional, toma de medidas antropométricas, anamnesis alimentaria, revisión de antecedentes médicos y familiares, análisis de paraclinicos, elaboración de historia clínica, manejo dieto terapéutico, educación alimentaria y nutricional), elaboración de material didáctico y guías con información relevante y de interés puntual, en los pacientes de Servicios Especializados 5to piso, Medicina Interna 4to piso, Quirúrgicas 3er piso, Hematoncológia, Unidad de Cuidados Intensivo (UCI), urgencias adultos.

 Jefe de practica: Dubys Marchena.

5. **Práctica Servicio de Alimentación:** Programa de Alimentación Escolar (PAE), Alcaldía de Pereira, carrera 7 # 18-55 Pereira, Risaralda.

 Periodo: 2023–I.

Funciones desempeñadas: Asistencia a la planta UT alimentando futuros ubicada en Dosquebradas sector Salesiano, donde se elaboran alrededor de 8.000 almuerzos diarios para el programa PAE que alimenta a niños, niñas y adolescentes de bajos recursos de las instituciones y centros educativos, de la zona rural y urbana de la ciudad de Pereira. Allí se realizaba funciones de control y vigilancia, desde el recibimiento de materias primas y alimentos, pasando por la elaboración de los mismos, hasta la entrega para su consumo. Se prestaba apoyo y acompañamiento a los ingenieros de alimentos de la planta con la finalidad de garantizar ante el personal manipulador de alimentos lo competente sobre las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), control de toma de temperaturas en los distintos alimentos, verificación de gramajes y pruebas organolépticas de los mismos, como también el manejo adecuado de empaque y transporte de los alimentos hacia su destino final. Por otro lado, se visitaba una institución o centro educativo por día, con el fin de reforzar y dar apoyo en el momento del servido, capacitando a las manipuladoras de alimentos en las instituciones y de los mismos estudiantes a quienes se les realizaban charlas y capacitaciones con relación al desperdicio de alimentos y aprovechamiento de los mismos. De igual forma se debía realizar planes de mejoras.

Jefe de practica: Sabina Suarez.

6. **Práctica Integrada:** E.S.E Hospital Santa Mónica, Avenida Santa Mónica # 19ª-18, Dosquebradas, Risaralda.

 Periodo: 2023–I.

 Funciones desempeñadas: Las actividades de la práctica integrada se realizaron de manera presencial, en los distintos servicios del hospital Santa Mónica, como en el servicio de alimentación, consulta externa, en la parte comunitaria con el programa cardiovascular y en hospitalización. Urgencias, pediatría y ginecobstetricia en lo competente a la nutrición clínica. Esta práctica abarco todas las funciones de las practicas mencionadas en los anteriores párrafos.

 Jefe de practica: Diana Patricia Agudelo.

Perfil Profesional

Reconocido en el tiempo de vida por ser una persona responsable, respetuoso, servicial, tolerante, amable, honesto, cordial, cálido, puntual, empático, humilde, trabajador, soñador, en capacidad de trabajo en equipo, rápida adaptación a los cambios, enfocado siempre en los resultados, proactivo y siempre en disposición de seguir aprendiendo.

Dentro de mis estudios universitarios sin inconvenientes disciplinarios, y destacado en el desempeño académico. De igual forma, en los sitios de práctica estuve entre los estudiantes sobresalientes. Durante mi preparación profesional pertenecí al semillero de investigación de ADN, participando como auxiliar de investigación y posteriormente realizar mi proyecto de grado, donde realicé un informe de tesis sobre la Caracterización del Microbioma de la Leche Materna en Madres Clínicamente Sanas VS Madres con Diabetes gestacional, de Pereira Colombia, el cual será publicado en los próximos meses a la espera de otras investigaciones para culminar el macroproyecto.

Actualmente cuento con experiencia laboral con empresa en el sector del área de la salud en consulta externa (ARTMEDICA) siendo líder desde el área de nutrición y con excelentes relaciones interpersonales, además de la experiencia adquirida durante los semestres de practica universitaria, allí por fortuna pertenecí en todos los servicios donde se desarrolla el rol del nutricionista dietista (servicio de alimentación, área comunitaria, área de la salud). De igual manera la experiencia adquirida en el manejo de pacientes particulares y siempre con énfasis en educación alimentaria y nutricional y adecuadas prácticas para un estilo de vida saludable.

Referencia Familiares

Andrea Katherine Montoya Ramírez.
Parentesco: Esposa.
Teléfono: 3176993112

Juliana Castro Henao.
Parentesco: Hermana.
Teléfono: 3205962093

Carlos Alberto Castro Orozco
Parentesco: Padre.
Teléfono: 3222822676

María Orfa Montoya
Parentesco: Suegra
teléfono: 3173076945

Referencia Personales

Javier Ocampo Rivera.
Teléfono: 3044626862

Juan Sebastián Trujillo.
Teléfono: 3122603348

Cristian Guzmán
Teléfono: 3158978296

Diana Marcela Rodríguez.
Teléfono: 3223606033

Referencia Laborales

Jonathan Puertocarreño.
Teléfono: 3126227528
Ocupación: psicólogo – Artmedica.

Freddy García.
Teléfono: 3148261495
Ocupación: nutricionista clínico - docente Universidad Libre de Pereira.

Luis Felipe Giraldo
Teléfono: 3128740245
Ocupación: nutricionista comunitario - coordinador del programa de la Gobernación de Risaralda secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

Sabina Suarez
Teléfono:3217011199
Ocupación: nutricionista dietista - directora del programa PAE de la alcaldía de Pereira.

Frank Stiven Campos
Teléfono:3105313551
Ocupación: nutricionista clínico – Clínica Comfamiliar Pereira.

Diana Patricia Agudelo
Teléfono: 3113643320
Ocupación: nutricionista dietista – Hospital Santa Mónica de Dosquebradas.

Olga Espinal
Teléfono: 3016577847
Ocupación: nutricionista dietista – directora del programa Nutrición y Dietética de la Universidad Libre de Pereira.

Acta de Grado

Dane 166001000425
Código: Icfes 013433
Jornada: Mañana

Complejo Educativo

La Julita

Pereira – Risaralda

En Pereira Risaralda a 08 de diciembre de 2006, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector y la Secretaria en la Rectoría del Complejo Educativo "La Julita"; institución con licencia de funcionamiento según resolución 040 del 18 de enero de 2000 de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Carlos Andrés Castro Henao

T.I. 890102-57124 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta general 21 del 08 de diciembre de 2006, la cual consta de 87 graduandos, que comienza con Katherine Acevedo Tabares y cierra con Lina María Zuluaga Zuluaga.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Lic. Humberto Bustamante Betancur
C.C. 8.284.093 de Medellín
Rector

Alba Lucía Laverde Ortiz
C.C. 24.942.776 de Pereira
Secretaria

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
Complejo Educativo

"La Julita"

Jornada de la Mañana
Pereira - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2360 del 30 de octubre de 2002, de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Confiere a:

Carlos Andrés Castro Henao

T.I. 890102-57124 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios de la Educación Media Académica, según la ley general de educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional. En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

COMPLEJO EDUCATIVO
JCM
LA JULITA

Rectoría

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro 2 Folio 9 Diploma 14
Dado en Pereira a 8 de diciembre de 2006

Omega

Acta de Grado

Dane 166001000425
Código: Icfes 013433
Jornada: Mañana

Complejo Educativo

La Julita

Pereira – Risaralda

En Pereira Risaralda a 08 de diciembre de 2006, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector y la Secretaria en la Rectoría del Complejo Educativo "La Julita"; institución con licencia de funcionamiento según resolución 040 del 18 de enero de 2000 de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Carlos Andrés Castro Henao

T.I. 890102-57124 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta general 21 del 08 de diciembre de 2006, la cual consta de 87 graduandos, que comienza con Katherine Acevedo Tabares y cierra con Lina María Zuluaga Zuluaga.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Lic. Humberto Bustamante Betancur
C.C. 8.284.093 de Medellín
Rector

Alba Lucía Laverde Ortiz
C.C. 24.942.776 de Pereira
Secretaria

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Complejo Educativo

"La Julita"

Jornada de la Mañana

Pereira - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2360 del 30 de octubre de 2002, de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Confiere a:

Carlos Andrés Castro Henao

T.I. 890102-57124 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios de la Educación Media Académica, según la ley general de educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional. En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

COMPLEJO EDUCATIVO JCM LA JULITA

Rectoría

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro 2 Folio 9 Diploma 14

Dado en Pereira a 8 de diciembre de 2006

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CARLOS ANDRES CASTRO HENAO

C.C. Nº 1.088.264.636 de PEREIRA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Nutricionista - Dietista

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de PEREIRA
25 de agosto de 2023
Acta 80, Folio 80, Libro 1

Oficina de Admisiones y Registro
25 de agosto de 2023
Registro 16652, Folio 321, Libro de Registro 13

Jefe de Admisiones y Registro

222105

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

Acta de Grado No. 80
Folio No. 80

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 9:00 am del día 25 del mes agosto del año 2023, se reunieron los Doctores ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA, Rector (A) Seccional, MARIA TERESA RODRIGUEZ LUGO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales, y WALTER IVAN GARCIA MORALES, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: CASTRO HENAO CARLOS ANDRES, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1088264636 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **NUTRICIONISTA - DIETISTA.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): CASTRO HENAO CARLOS ANDRES, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 25 días del mes de agosto del año 2023.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

Carlos Andres Castro
El Graduado (a)

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COLNUD

Identificación Unica del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



CARLOS ANDRES CASTRO HENAO

CC 1088264636

UNIVERSIDAD LIBRE

PEREIRA

Fecha de expedición del diploma 2023-08-25

Fecha de Inscripción ReTHUS 2023-09-05

Carlos Andres Castro

Firma Titular

"Esta Tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la ley 1164 de 2007, el decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016." Si es encontrada, favor devolverla a la Carrera 15 No. 83-24 oficina 502 H

COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

Teléfono (601) 6919874 Bogotá D.C.

Juan E M.T.

Firma Representante Legal

COLNUD-5120

web.sispro.gov.co

Resultado General -2023-09-10→7:59:55 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1088264636	CARLOS	ANDRES	CASTRO	HENAO	Vigente	Ver

De conformidad con los articulos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CARLOS ANDRES CASTRO HENAO identificado(a) con CC 1088264636 registra La siguiente información:

2023-09-10→7:59:55 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2023-09-05	4370	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981180590

(415)7707212489984(8020) 000001498118059 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 2 6 4 6 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1088264636	2007/01/30

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	HENAO	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: TO 3 AP 402 BRR MIRADOR DE LA PRADERA

42. Correo electrónico: cacastro63@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 4 0 9 1 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2023/09/01	4 3 2 1	2014/03/01				3 1 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 12 / 10 : 32: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

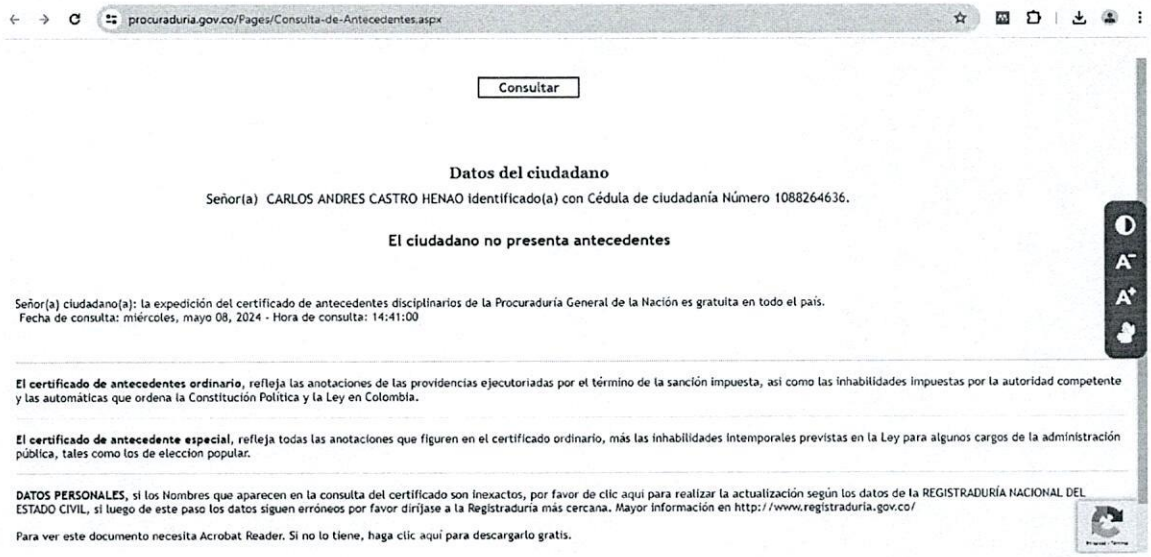
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO HENAO CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
Consultar
Datos del ciudadano
Señor(a) CARLOS ANDRES CASTRO HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1088264636.
El ciudadano no presenta antecedentes
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 08, 2024 - Hora de consulta: 14:41:00
El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.
El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.
DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/
Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 14:35:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088264636
Código de Verificación	1088264636240508143515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2024 03:48:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088264636 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91772398** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:30:01 PM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088264636**
Apellidos y Nombres: **CASTRO HENAO CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Medellín, 16 de enero de 2024

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el señor(a) **CARLOS ANDRÉS CASTRO HENAO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.088.264.636** laboró en la Compañía **ARTMEDICA SAS** con Nit. **900.298.928-3** desde el **25/09/2023 al 16/01/2024,** con un contrato término **INDEFINIDO**

Se desempeño como: **NUTRICIONISTA**

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MELISA HURTADO VILLA
Jefe Gestión Humana
Artmédica S.A.S.

Si desea puede verificar esta información en el teléfono 301 795 98 96 o al correo: gestionhumana@artmedica.co

VIGILADO Supersalud

NIT 860013798-5

LA JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE PEREIRA

CERTIFICA:

*Que **CASTRO HENAO CARLOS ANDRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1088264636 de Pereira, Egresado (a) Graduado (a) del programa de **NUTRICION Y DIETÉTICA**, realizó su rotación de prácticas así.*

***Periodo 2022-2** Prácticas de octavo semestre ejecutada de lunes a viernes, con una intensidad de 6 horas diarias, durante 14 semanas distribuidas en 2 rotaciones de 7 semanas cada una, Práctica Clínica-1-Materno infantil, Clínica Comfamiliar, correspondiente a 210 horas. Práctica comunitaria-2 en la Gobernación de Risaralda, 210 horas.*

***Periodo 2023-1** Prácticas de noveno semestre desarrolladas de lunes a viernes con intensidad de 8 horas diarias, durante 15 semanas distribuidas en 3 rotaciones de 5 semanas cada una. Práctica Clínica-2-Adulto, Hospital San Jorge de Pereira, 200 horas. Práctica de servicio de alimentos en las plantas de producción del Programa de Alimentación Escolar, total 200 horas. Práctica Integrada en el Hospital de Santa Mónica de Dosquebradas 200 horas.*

*El programa académico de **NUTRICION Y DIETÉTICA** es una carrera semestralizada, tiene una duración de nueve semestres, es presencial, cuenta con registro calificado código SNIES 106129, según resolución de aprobación número 02391 de febrero 21 de 2017 del Ministerio de Educación.*

El presente certificado se expide a solicitud del interesado (a); se firma en la ciudad de Pereira a los dieciocho (18) días del mes de septiembre (09) del año dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA LILIANA PIEDRAHITA CASTAÑO
Jefe de Admisiones y Registro

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **08/05/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARLOS ANDRES CASTRO HENAO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1088264636**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550084200091597**
Fecha de apertura	**14/08/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PSICOSOCIALES

VALENTINA LOAIZA OROZCO

PSICÓLOGA



Valentina Loaiza Orozco

PSICÓLOGA/ TP 239765

(318) 465-1403 valentinaloaiza790@gmail.com

Perfil

Profesional en Psicología, con formación complementaria en primeros auxilios psicológicos y diplomado en método ABA. Experiencia laboral de 2 años en el área de psicología. Tengo gran capacidad para adaptarme a todo tipo de entornos, me caracterizo por mi facilidad para el trabajo en equipo y mi entusiasmo por aprender y desarrollar mis habilidades.

Estudios

2021 **Título Psicóloga**
Universidad Católica de Pereira

2016 **Titulo Bachiller Comercial**
Institución Educativa María Auxiliadora

Experiencia laboral

Pereira, Agosto- Diciembre 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA: Consorcio paz con propósito, centro vida el oso, programa adulto mayor.

Tareas realizadas:

- Aplicación de baterías, con el objetivo de identificar funcionalidad, deterioro cognitivo, patologías, estado de ánimo de los adultos mayores.
- Realización de talleres psicoeducativos y estimulación cognitiva.
- Elaboración de informes y reportes.
- Acompañamiento psicológico.

Pereira, Diciembre 2022- Agosto 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA: Invencibles

Tareas realizadas:

- Crear condiciones adecuadas para la observación y el seguimiento de niños y jóvenes con dificultades de aprendizaje y de comportamiento.
- Elaboración de informes y reportes.

- Crear y desarrollar un plan de intervención adecuado a las capacidades y necesidades sensoriales y cognitivas de los pacientes.
- Crear y actualizar informes de casos y planes de acción para cada paciente.
- Remitir a los pacientes a otros servicios o profesionales para otros problemas aparentes, según sea necesario.

Pereira, Octubre 2022- Julio 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA: Liceo Creativo Diversus
Tareas realizadas:

- ·Terapia ABA.
- ·Elaboración de informes y reportes.
- ·Crear y desarrollar un plan de intervención adecuado a las capacidades y necesidades sensoriales y cognitivas del paciente.

Anexos- Cursos

- **Título: Inglés B2**
 Institución: Colombo Americano
 Fecha inicio: Octubre 2021
 Fecha Finalización: Agosto 2022

- **Título: Diplomado en atención integral al adulto mayor**
 Institución: Politécnico mayor
 Fecha inicio: Marzo, 2022
 Fecha Finalización: Marzo, 2022

- **Título: Diplomado Método ABA**
 Institución: Ceenford
 Fecha inicio: Octubre 2022
 Fecha Finalización: Octubre, 2022

- **Título: Primeros Auxilios Psicológicos**
 Institución: Ascofapsi
 Fecha inicio: Abril 2019
 Fecha Finalización: Abril2019

Referencias

Invencibles: Sofia Villa (310)4022337

Liceo creativo Diversus: Sofia Villa (310)4022337

Consorcio paz con propósito: Johana Velez (320)8145420

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.733.913**

LOAIZA OROZCO

APELLIDOS

VALENTINA

NOMBRES

Valentina Loaiza O.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-2000**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA — **O+** G.S. RH — **F** SEXO

02-ABR-2018 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2402500-01000658-F-1004733913-20180426 0060950529A 1 49470000

Powered by CamScanner

La República De Colombia
y En Su Nombre La

Institución Educativa "María Auxiliadora"

Aprobada por la Secretaria de Educación del Municipio de Dosquebradas,
según Resolución No. 1046 del 16 de agosto de 2016.

Confiere a:

Valentina Loaiza Orozco

1004733913

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes,
según planes y programas vigentes

Sor Teresita Verhelst Solano
C.C. 39.681.662 de Bogota
Rectora

Diana Marcela Grajales C.
C.C. 24.695.180 de Dosquebradas
Secretaria

Dado en Dosquebradas (R), 01 día del mes de Diciembre de 2016
Anotado al folio N° 032 del libro de Diplomas de la Institución

No requiere Registro de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional

Powered by CamScanner

Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Valentina Loaiza Orozco

Identificada con C.C. No. 1.004.733.913 de Dosquebradas

El Título de

Psicóloga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller | Rector | Secretaria General

Registrado al Folio No.2229 del Libro de Diplomas No. 5 , dado en Pereira, Risaralda el día 10 de Septiembre del 2021

Powered by CamScanner

Universidad CATÓLICA de Pereira

VIGILADO MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No. 326

Septiembre 10 del 2021 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No. 10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **PSICÓLOGA.**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Psicología, por parte del señor...

VALENTINA LOAIZA OROZCO, cédula de ciudadanía No. 1.004.733.913 de Dosquebradas

La graduanda hizo la siguiente declaración:

"Yo Psicóloga de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesta a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Sí Juro, respondió la graduanda.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Psicóloga.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

BEHITMAN ALBERTO CÉSPEDES DE LOS RÍOS
Rector
c.c. No. 15.914.946

PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General
c.c. No. 1.088.254.470

Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez

Powered by CamScanner

Resolución No. 2414 del 25 de Octubre de 2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN DEL ÁREA DE LA SALUD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de las atribuciones legales, especialmente las conferidas en la Ley 1164 de 2007, los Decreto 1352 de 2000, el parágrafo 1° del artículo 5 del Decreto 3616 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 18 de la Ley 1164 de 2007 establece que las profesiones y ocupaciones del área de la salud se entiende reguladas a partir de la presente ley, por tanto, el ejercicio de las mismas requiere una de las condiciones académicas allá consagradas.

Que el artículo 1 del Decreto 1352 de 2000, modificatorio del artículo 1 del Decreto 1875 de 1994, estipula que las Direcciones Departamentales de Salud y la Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá, expedirán el acto administrativo mediante el cual se autorice el ejercicio de las profesiones del área de la salud en todo el territorio nacional.

Que, VALENTINA LOAIZA OROZCO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1004733913, ha solicitado la Autorización para el ejercicio de una Profesión en todo el Territorio Nacional una vez obtenido el Certificado de PSICOLOGIA, título que le fue otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA, conforme con el Acta de Grado No. 326, del 10 de Septiembre de 2021.

Que dicho título se encuentra debidamente registrado en la Secretaria General de UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA al folio 2229, Libro No.5, Registro No., del 10 de Septiembre de 2021.

Que las Ordenanzas 011 del 2007, 008 del 2011 y 001 del 2019 emitidas por la Honorable Asamblea Departamental de Risaralda regulan todo lo relacionado con el pago de las Estampillas Pro- Hospitales Universitarios, Pro-desarrollo del Departamento de Risaralda y establece las tarifas y derechos por concepto de la expedición de actos administrativos en el área de la salud y otros servicios, respectivamente.

Que una vez estudiada y verificada por parte de la Secretaría Departamental de Salud, la veracidad de la información suministrada por el (la) interesado (a), se hace necesario acceder a la solicitud a la cual se hace referencia en acápites anteriores.

Que en mérito de lo expuesto, el Secretario Seccional de Salud del Departamento,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a, VALENTINA LOAIZA OROZCO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1004733913, para ejercer la profesión de PSICOLOGIA, en todo el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo proceden los recursos conforme con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira el 25 de Octubre de 2023

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario Seccional de Salud

Revision Legal: Gabriel Calvo Quintero Profesional Especializado

Proyecto y Elaboro: Fred Meyer Zuleta Gonzalez.

Meyer

Powered by CamScanner

Resolución No. 2414 del 25 de Octubre de 2023

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy 16-enero-2024 siendo las 11:30, se hace conocer el contenido de esta providencia al señor(a) Valentina Loaiza quién enterado firma como aparece.

Notificado Valentina Loaiza O. c.c. 1.004.733.913 Notifica Tatiana P.





Powered by CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA

No. 239765

Fecha de expedición: 24/11/2021

VALENTINA LOAIZA OROZCO

Cédula de Ciudadania
1004733913

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960279881

(415)7707212489984(8020) 000001496027988 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 4 7 3 3 9 1 3	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 7 3 3 9 1 3	2 0 1 8 0 4 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOAIZA	OROZCO	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: MZ 4 CA 2 BRR CAMPESTRE D

42. Correo electrónico: loaiza-321@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 6 5 1 4 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2 / 2 0 2 2 0 1 2 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha 2023 - 10 - 31 / 14 : 15: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOAIZA OROZCO VALENTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246699678

PIB
08:33:02

Bogotá DC, 09 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA LOAIZA OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004733913:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VALENTINA LOAIZA OROZCO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1004733913,** se encuentra afiliado/a desde **24/08/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de mayo de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de mayo de 2024, a las 09:00:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004733913
Código de Verificación	1004733913240509090002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2024 11:49:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004733913 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95154102 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:07:07 AM horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 1004733913**
Apellidos y Nombres: **LOAIZA OROZCO VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Activar Windows
Ir a Configuración para activar Windows.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

•Liceo creativo•
DIVERSUS

LICEO CREATIVO DIVERSUS
NIT. 1088358323
Resolución 0134 del 10 enero de 2023

El Liceo Creativo Diversus certifica que **Valentina Loaiza Orozco**, identificada con cédula de ciudadanía **1.004.733.913**, prestó sus servicios en nuestra institución en calidad de psicóloga y terapeuta ABA, con el objetivo de brindar los procesos psicoeducativos y acompañamiento ABA a los estudiantes y sus familias.

Esta labor fue desarrollada desde octubre del año 2022, hasta el mes de julio de 2023.

Cordialmente,

Sofía Villa Taborda
Representante Legal
Liceo Creativo Diversus

Invencibles.

FUNDACIÓN INVENCIBLES EN PEREIRA
NIT. 901722682-1

La Fundación Invencibles brinda proyectos terapéuticos a niños, niñas y adolescentes que lo requieren.

La presente es para certificar que **Valentina Loaiza Orozco**, identificada con cédula de ciudadanía **1.004.733.913**, prestó sus servicios en calidad de psicóloga, con el fin de realizar procesos de apoyo desde du área, enriqueciendo la labor de nuestra organización y la vida de los niños, niñas y adolescentes beneficiados, a través de valoración, evaluación, intervención y acompañamiento psicológico.

Esta labor es desarrollada desde diciembre del año 2022, hasta agosto del 2023

Cordialmente,

Sofía Villa Taborda
Directora
Fundación Invencibles

CONSORCIO PAZ CON PROPÓSITO
Entregamos Alimentos con

El suscrito REPRESENTANTE LEGAL del CONSORCIO PAZ CON PROPOSITO con NIT. 9 0 1 7 3 8 3 8 1 - 8

C E R T I F I C A

Que el (la) señor (a), **LOAIZA OROZCO VALENTINA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. C.C. **1004733913** laboró en esta empresa bajo las siguientes condiciones:

Fecha de vinculación:	17 de agosto de 2023
Fecha de desvinculación:	30 de diciembre de 2023
Cargo Desempeñado:	PSICOLOGO
Tipo de Contrato:	OBRA LABOR

Se expide la presente certificación a los treinta (30) día(s) del mes de diciembre del 2023.

Cordialmente,

REP. LEGAL
FREDDY BARRETO PACHON

Valentina Loaiza O.
FIRMA RECIBIDO

Powered by CamScanner

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, **LUZ DARY TORRES CASTRO**, identificada con cc42054048 de Pereira y en calidad de representante de la **ASOCIACION ASODECOR,** ubicada en la Cra 1 Numero 3ª-30 del barrio **ORMAZA** de la **COMUNA ORIENTE** de la ciudad de **PEREIRA**

Doy constancia que **VALENTINA LOAIZA OROZCO**, con cc 1004733913 de Dosquebradas y en calidad de **PSICOLOGA** llevo a cabo **Voluntariamente** acciones **CORRESPONDIENTES A SU AREA** con los adultos mayores vinculados a la Asociación y sus familias en actividades correspondientes a la realización de **ATENCION, ORIENTACION Y REMISION** durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero al 10 de mayo para una intensidad de 320 horas

Se firma en la ciudad de Pereira a los 12 días del mes de mayo a solicitud de la interesada

LUZ DARY TORRES CASTRO

CC 42054048 de Pereira

Representante

Certificación
Bancaria

Miércoles, 08 de mayo de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VALENTINA LOAIZA OROZCO identificado(a) con CC 1004733913, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91256954767	2023-08-31	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

FT 028-1

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

VALENTINA LOAIZA OROZCO

con documento de identidad C.C. 1004733913

Cursó y aprobó

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR BÁSICO

Intensidad horaria de Ciento Sesenta (160) horas

Registrado en el Libro de Actas Nº. 005

Medellín, 15 de marzo de 2022.

MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

YAMILE GÓMEZ PÉREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: JI5E3X

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Valentina Loaiza Orozco

CC 104733913 de Dosquebradas - Risaralda

Realizó y aprobó el Diplomado de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 320 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-19
Fecha de vencimiento: 2026-02-19

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Valentina Loaiza Orozco

CC 1004733913 de Dosquebradas

Realizó y aprobó el Curso Primer Respondiente
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2024-05-21
Fecha de vencimiento: 2026-05-21

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

KATHERINE LORENA ZOTA SÁNCHEZ

PSICÓLOGA



Katherine Lorena Zota Sanchez

3127764105 8883395

lorenazota@hotmail.com

Cra 32 A #42-45

Perfil laboral

Psicología

Psicóloga especialista en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo, proyecto experiencia laboral en áreas sociales y organizacionales, con competencias para realizar diagnósticos familiares, elaboración de informes y habilidades para realizar cualquier proceso terapéutico ,poseo experiencia en trabajo comunitario, con familias en condicion de vulnerabilidad .conocimientos para identificar, valorar y proponer alternativas de prevención y solución a las diversas situaciones que obstaculizan el desarrollo integral del ser humano. Profesional propositiva, proactiva, dinámica, con facilidad de escucha, analítica en la solución de conflictos y adaptación a los diferentes contextos y retos que se me presenten

Experiencia laboral

Representante legal

Verde mercantil s.a.s Marzo 2021 - Actualidad

Manizales - Colombia Sector: Economía y desarrollo económico

cumplir con la Realizar la declaración de inicio de actividades. Celebrar y ejecutar los actos y contratos necesarios para desarrollar todas las actividades propias de la sociedad a la que represento, diligenciamiento y firmas de contratos

Psicologa

Ferrometal s.a.s Enero 2020 - Actualidad

Manizales - Colombia Sector: Ferreterías

selección de personal, reclutamientos, capacitación del personal prevención y promoción del bienestar de la salud de los trabajadores desarrollo de tareas y optimización del rendimiento laboral

psicóloga

Assbasalud Septiembre 2018 - Actualidad

Manizales - Colombia Sector: EPS

visitas de intervención encuentros grupales grupos de apoyo a la comunidad formulas saludables rutas de atención realización de historias clínicas e informes el trabajo con comunidad es una labor muy gratificante,

puesto que representa un sin numero de situaciones en las que puedo intervenir aportando herramientas solidas y estrategias de cambio para llevar una vida mucho mas saludable internamente, así transmitir a través de mi conocimiento pautas claras para un mejor desarrollo de la comunidad.

Psicologa

Assbasalud Septiembre 2018 - Noviembre 2019

Manizales - Colombia Sector: IPS

Realizar visitas familiares a la población con eventos priorizados por la estrategia CAPS según caracterización y clasificación de las familias, con un promedio de 7 visitas diarias y 140 mensuales con una duración aproximada de 45 minutos, diligenciar formatos de actividades individuales y grupales con firma y huella del usuarios, diligenciar evoluciones en el sistema con oportunidad y calidad en el cargue, diligenciar formatos de remisión para seguimientos, dar cumplimiento a la ruta asignada por la estrategia CAPS, atención con enfoque familiar, realizar las sesiones educativas en los grupos de apoyo con una duración aproximada de 2 horas con una participación de 20 a 25 usuarios atendiendo las necesidades de la comunidad, aplicación de pretest y postest

Encuestadora

Fundacion luker Octubre 2016 - Noviembre 2016

Manizales - Colombia Sector: Colegios

prestar un servicio como encuestadora en la modalidad de consultoria en adolescentes para evidenciar el nivel académico si era acorde con el grado actualmente cursado. 1. presentación a la población objeto de estudio 2. explicación del proceso a evaluar 3. aplicación de prueba psicotecnia 4. evaluación de resultados en plataforma virtual 5.presentacion de resultados

Ajente educativo

Asociacion mundos hermanos Mayo 2016 - Septiembre 2016

Chinchiná - Colombia Sector: Otros

como agente educativo mi deber fue potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y su integración social a través de una intervención psicosocial que involucre acciones de aprendizajes -educación-facilitacion apoyo terapéutico y consolidación de redes. Durante mi permanencia desarrolle las siguientes actividades. 1 identificar buscar y vincular a las familias del territorio focalizado a través de visitas domiciliarias o sesiones comunitarias 2 diligenciar la ficha de caracterización socio-familiar respecto de cada familia vinculada que le haya sido asignada. 3 detectar entre las familias asignadas, aquellas con mayor riesgo (candidatas a apoyo terapéutico) y presentar sus casos ante el equipo asesor 4 realizar acciones de direccionamiento y/o acompañamiento a las familias asignadas para iniciar rutas de atención. 5 elaborar y apoyar el desarrollo del plan de vida familiar junto con cada familia asignada. 6 implementar con las familias los encuentros grupales conforme al plan de nivelación definidos. 7 realizar intervenciones de facilitacion en domicilio a las familias asignadas. 8 participar activamente en las estrategias de gestión del conocimiento para asegurar la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias

Ajente educativa

Asociación mundos hermanos Julio 2015 - Diciembre 2015

Chinchiná - Colombia Sector: Otros

1. como agente educativo mi deber era potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en condición de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos d cuidado mutuo y su integración social a través de una intervención psicosocial que involucre acciones de aprendizaje, educación, facilitación, apoyo terapéutico y consolidación de redes. durante mi permanencia desarrolle las siguientes actividades: 1 identificar, buscar y vincular a las familias del territorio focalizado a través de visitas domiciliarias o sesiones comunitarias. 2 diligenciar la ficha de caracterización socio-familiar respecto de cada familia vinculada que aya sido asignad. 3 detectar, entre las familias asignadas, aquellas con mayor riesgo(candidatas apoyo terapéutico) y presentar sus casos ante el equipo asesor. 4 realizar acciones de direccionamiento y/o acompañamiento a las familias asignadas para iniciar rutas de atención. 5 elaborar y apoyar el desarrollo del plan de vida familiar junto con cada familia asignada. 6 implementar con las familias los encuentros grupales conforme al plan de nivelación definidos. 7 realizar intervenciones de facilitacion en domicilio a las familias asignadas 8 participar activamente en las estrategias de gestión del conocimiento para asegurar la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias.

apoyo en el área de psicología

universidad de manizales Febrero 2014 - Diciembre 2014

Manizales - Colombia Sector: Universidades

Conocimiento en manejo de prueba psicotecnica. Apoyo en selección de personal

Estudios

Formación académica

Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo

Universidad Catolica De Manizales Septiembre 2022 - Agosto 2023

Psicologa

U. de Manizales Julio 2008 - Diciembre 2014

Estudios complementarios

Gestion del talento humano

Colegiatura del cafe Junio 2017 - Junio 2017

Formación básica en psicología militar

Batallón de infantería no 22 ayacucho Julio 2010 - Noviembre 2010

Idiomas

Inglés

Porcentaje de dominio: **60%**

Habilidades

- Analítica de problemas
- Independencia
- Compromiso ético
- Estratega
- responsable
- proactiva
- empatica
- confiable
- imparcial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.053.792.796**
ZOTA SANCHEZ

APELLIDOS
KATHERINE LORENA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1988**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

16-FEB-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0900100-01140267-F-1053792796-20200604 0070816154A 1 9912333234

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre el

COLEGIO BOSTON

Programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento Caldas
Según Resolución No. 1784 del 10 de Julio de 2000.

Confiere a:

KATHERINE LORENA ZOTA SANCHEZ

C.C.1.053.792.796 de Manizales

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
De Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes

Rector

Adela Sierra de Gómina
Secretaria

Anotado al folio No. 034 **del libro para control interno de diplomas No.** 41
Dado en Manizales - Caldas a Diciembre 6 de 2007

No requiere registro de la Secretaría de Educación,
Según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,
Y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
De la Presidencia de la República.

Scanned by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO BOSTON

Programa de Bachillerato por CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS

Manizales

En la ciudad de Manizales a Diciembre 6 de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO BOSTON programa de Bachillerato por CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS****, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación del Departamanto de Caldas para otorgar el título de* ***BACHILLER ACADEMICO*** *según resolución No.1784 del 10 de Julio de 2000.*

Comprobada La situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. del Diciembre 6 de 2007, consta de

KATHERINE LORENA ZOTA SANCHEZ
C.C.1.053.792.796de Manizales

41 alumnos; comienza con el nombre de AGUIRRE SALAZAR DIEGO ALFONSO y termina con el nombre de ZOTA SANCHEZ KATHERINE LORENA. Firmada por (Rector) y (Secretaria).

Dada en Manizales, a Diciembre 6 de 2007.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

JOSE LEONEL MARULANDA MAZO
Rector
8.220.771 de Antioquia

ADELA SIERRA DE GONIMA
Secretaria Academica
2.029.398 de Manizales

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Katherine Lorena Zota Sánchez

Identificado(a) con C.C. 1.053.792.796 de Manizales

el título de:

Psicóloga

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 12 días del mes de Diciembre de 2014

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 43 del Libro de Diplomas Nº 12 - Acta de Grado Nº 18567
Manizales, 12 de Diciembre de 2014

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 18567

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

En la ciudad de Manizales a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **PSICOLOGO(A)** al(a) egresado(a) **KATHERINE LORENA ZOTA SÁNCHEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1,053,792,796 expedida en Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 226 del 10 de diciembre de 2014, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del Diploma registrado en el Folio No. 43 Libro No.12.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RESOLUCIÓN No. RP- 1728 - 2023 DE 12 DIC 2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL"

LA SUBDIRECCION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, al artículo 3 de la ley 1437 de 2011, al Decreto No.1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, Resolución 8211 del 15 de junio de 1989, Decreto 1352 de 2000, Decreto 4904 de 2009, Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud, Resolución de Delegación de Funciones 1273 del 12 de septiembre de 2013 y Resolución 060 del 3 de febrero de 2020, nombramiento de la Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, y,

C O N S I D E R A N D O

Que **KATHERINE LORENA ZOTA SANCHEZ** con número de cédula 1053792796 a solicitado la autorización y registro del TITULO PROFESIONAL en áreas de la salud como **PSICOLOGO**, título que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES.**

Que, estudiada la documentación presentada, el (la) solicitante cumple con los requisitos establecidos por las normas vigentes .

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: **AUTORIZAR y REGISTRAR el** TITULO PROFESIONAL en áreas de la salud como **PSICOLOGO**, título que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES** a nombre **KATHERINE LORENA ZOTA SANCHEZ ,**Cedula, 1053792796 para desempeñarse en el Territorio Nacional.

PARAGRAFO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS) los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente teniendo en cuenta que si esta es enviada o emitida la última semana del mes se realizará el cargue el mes posterior al mes siguiente, de acuerdo a los criterios establecidos en el decreto 3030 de 2014 emanado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución será notificada de conformidad con el articulo 65 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición conforme al artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Manizales, el. 12 DIC 2023

OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
SUBDIRECTORA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO

Proyectó:
Antonio Parra Parra
Contratista RETHUS
Revisó:
Jorge Armando Almanza Loaiza
Referente RETHUS

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas
Registro del Talento Humano en Salud


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional
de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 155509
KATHERIN LORENA ZOTA SANCHEZ
C.C. 1.053.792.796
Expedida: 2015-11-10

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14542627491

(415)7707212489984(8020) 000001454262749 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 7 9 2 7 9 6	5	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1053792796	2007/02/1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZOTA	SANCHEZ	KATHERINE	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0

41. Dirección principal: CR 32 A 42 45

42. Correo electrónico: lorenazota@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 2 7 7 6 4 1 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 5 / 0 7 / 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 31-05-2021 10.00.33

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de cI

Número Identificación: 1053792796

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar? 105

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) KATHERINE LORENA ZOTA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1053792796.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, mayo 09, 2024 - Hora de consulta: 08:37:54

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORIA

FISCALIA

GOBIERNO DIGITAL

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:03 AM horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053792796**

Apellidos y Nombres: **ZOTA SANCHEZ KATHERINE LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia Ministerio de Portal Único GOV.CO

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2024 09:03:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053792796 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91810199** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2024 01:31:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1089096259 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100480717 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

VERDE MERCANTIL SAS

NIT 901.570.205-6
Carrera 32A # 42-45. EL PALMAR
Tels: 301-271-7171 | 302-288-6500
MANIZALES - CALDAS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que la señora KATHERINE LORENA ZOTA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.792.796, laboró en nuestra empresa, desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, desempeñándose como Psicóloga.

Se firma en Manizales para trámites personales ante cualquier entidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los 04 días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

CLAUDIA GIRALDO GOMEZ
Asistente Contable

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, **LUZ DARY TORRES CASTRO**, identificada con cc42054048 de Pereira y en calidad de representante de la **ASOCIACION ASODECOR,** ubicada en la Cra 1 Numero 3ª-30 del barrio **ORMAZA** de la **COMUNA ORIENTE** de la ciudad de **PEREIRA**

Doy constancia que **KATERINE LORENA ZOTA SANCHEZ**, con cc 1053792796 de Manizales y en calidad de **PSICOLOGA** llevo a cabo **Voluntariamente** acciones **CORRESPONDIENTES A SU AREA** con los adultos mayores vinculados a la Asociación y sus familias en actividades correspondientes a la realización de **ATENCION, ORIENTACION Y REMISION** durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero al 10 de mayo para una intensidad de 320 horas

Se firma en la ciudad de Pereira a los 12 días del mes de mayo a solicitud de la interesada

LUZ DARY TORRES CASTRO

CC 42054048 de Pereira

Representante

Powered by CamScanner